



¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

| | INGRESO ESTIMADO |
|---|-------------------------|
| Impuestos | 26,980,035.95 |
| Contribuciones de Mejoras | 1,879,297.13 |
| Derechos | 17,536,250.09 |
| Productos | 209,013.98 |
| Aprovechamientos | 3,378,055.53 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 92,479,160.42 |
| TOTAL | \$142,461,813.10 |

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población. Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen. La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.

¿EN QUE SE GASTA?

PRESUPUESTO AUTORIZADO

| | |
|--|-------------------------|
| Servicios Personales | 60,782,055.04 |
| Materiales Y Suministros | 19,792,862.03 |
| Servicios Generales | 28,150,190.01 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas | 11,035,672.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles | 3,620,118.52 |
| Inversión Pública | 14,315,031.50 |
| Deuda Pública | 4,765,884.00 |
| TOTAL | \$142,461,813.10 |

PRESUPUESTO AUTORIZADO

| | |
|---|-------------------------|
| Gasto Corriente | 120,300,779.08 |
| Gasto Capital | 17,935,150.02 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 4,225,884.00 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| TOTAL | \$142,461,813.10 |

¿PARA QUE SE GASTA?

PRESUPUESTO AUTORIZADO

| | |
|--|-------------------------|
| Gobierno | 67,540,099.59 |
| Desarrollo Social | 56,120,588.51 |
| Desarrollo Económico | 18,801,125.00 |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 0.00 |
| TOTAL | \$142,461,813.10 |